

# Análisis de la motivación en la formación de las señas personales de la Lengua de Señas Argentina (LSA)



Sofía Caballero Menas

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

soficaballeromenas@gmail.com

*Trabajo recibido el 1º de mayo de 2021 y aprobado el 11 de agosto de 2021.*

## Resumen

En este artículo abordo el estudio de los antropónimos de la Lengua de Señas Argentina (LSA), llamados señas personales. En particular, mi objetivo es identificar y sistematizar los procesos de creación utilizados para dar origen a este tipo de señas. Parto desde una propuesta teórico-metodológica compuesta por el enfoque cognitivo prototípico (Langacker 1987 y 1991, Hopper 1988, Lakoff y Johnson 1995 [1980], Borzi 2012) y la etnografía de la comunidad sorda (Massone et al. 2012). A partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de un *corpus* de 120 señas personales recolectadas para este propósito, pretendo demostrar la productividad de la metonimia conceptual como mecanismo para la creación de las señas personales y el alto grado de motivación presente en este tipo de señas.

**Palabras clave:** Lengua de Señas Argentina, seña personal, metonimia conceptual, motivación.

## Analysis of motivation in the formation of personal signs of the Argentine Sign Language (LSA)

### Abstract

In this article I study the anthroponyms, called sign names, of the Argentine Sign Language (LSA). My main objective is to identify and systematize the creation processes used to originate this type of signs. For this, I use a theoretical-methodological design composed of the Cognitive Linguistic approach (Langacker 1987 y 1991, Hopper 1988, Lakoff y Johnson 1995 [1980], Borzi 2012) and the Deaf community ethnography (Massone et al. 2012). From a qualitative and quantitative analysis of a *corpus* of 120 sign

names collected for this purpose, I intend to demonstrate the productivity of the conceptual metonymic mechanism as a way to create name signs and the presence of motivation in this type of sign.

**Keywords:** Argentine Sign Language (LSA), sign names, conceptual metonymy, motivation.

## Análise da motivação na formação dos signos pessoais da Língua de Sinais Argentina (LSA)

### Resumo

Neste artigo faço uma abordagem do estudo dos antropônimos da Língua de Sinais Argentina (LSA), chamados sinais pessoais. Particularmente, meu objetivo é identificar e sistematizar os processos de criação usados para dar origem a este tipo de sinais. Faço este trabalho desde uma proposta teórico-metodológica composta pelo enfoque cognitivo prototípico (Langacker 1987 e 1991, Hopper 1988, Lakoff e Johnson 1995 [1980], Borzi 2012) e pela etnografia da comunidade surda (Massone et al. 2012). Faço uma análise qualitativa e quantitativa de um corpo de dados composto 120 sinais pessoais recolhidos para este propósito, pretendo demonstrar a produtividade da metonímia conceptual como mecanismo de criação de sinais pessoais e o elevado grau de motivação presente neste tipo de sinais.

**Palavras chave:** Língua de Sinais Argentina, sinal pessoal, metonímia conceptual, motivação.

### 1. Introducción

El objetivo principal de este trabajo es comprender cómo crean las personas sordas argentinas las denominadas *señas personales*, es decir, los nombres propios de persona en la Lengua de Señas Argentina (LSA)<sup>1</sup>. Esta propuesta combina dos marcos teóricos: el enfoque cognitivo prototípico (Langacker 1987 y 1991, Hopper 1988, Lakoff y Johnson 1995 [1980], Borzi 2012) y la etnografía de la comunidad sorda (Massone et al. 2012). En este artículo propongo entender las señas personales de la LSA como unidades simbólicas con un fuerte grado de motivación. En vistas de que en otras investigaciones etnolingüísticas sobre nominales concretos de la LSA se ha observado que la metonimia conceptual es un mecanismo muy productivo (Martínez y Morón 2013), la pregunta es si este mismo mecanismo actúa en la creación de nominales propios de la LSA o, más concretamente, en las denominadas señas personales. Además, me propongo identificar qué otros tipos de motivación, en los casos en los que no esté presente el mecanismo de la metonimia conceptual, se utilizan para la creación de este tipo de señas.

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de un estudio mayor sobre antropónimos en la Lengua de Señas Argentina (LSA) desde un enfoque cognitivo de corte etnográfico (Caballero Menas 2019; Caballero Menas, manuscrito).

Para realizar este trabajo, parto de una experiencia de trabajo etnográfico en espacios de la comunidad sorda argentina, que comenzó en 2014 y continúa hasta la fecha. En ese marco, he construido un cuerpo de datos compuesto por 33 videos, en los que participan 9 personas sordas argentinas. Un grupo de estos videos surge de entrevistas etnográficas que realicé a personas sordas con las que tengo contacto frecuente; el segundo grupo surge de videos en LSA subidos a redes sociales por personas sordas en los que se presenta o discute el tema de las señas personales.

Los estudios previos sobre otras lenguas de señas han desarrollado diferentes clasificaciones de tipos de señas personales (Supalla 1990; Mindess 1990; McKee y McKee 2000; Koubertis y Hoffmeister 2002; Nonaka, Mesh y Sagara 2015, entre otros). En estos trabajos, suelen dividirse las señas personales de acuerdo con una serie de recursos de formación: deletreo, inicialización, descripción, combinación de inicialización y descripción, traducción/préstamo, análogo fonético, número y herencia. Considero que estas clasificaciones no permiten mostrar la sistematicidad de los mecanismos de creación de señas personales, en tanto aparecen como un listado inconexo de recursos de creación de señas personales. Por este motivo, planteo en el presente trabajo que las señas personales de la LSA son señas motivadas, y que la metonimia conceptual es el principal mecanismo que permite explicar en forma sistemática los procedimientos de creación de las señas personales de la LSA.

## 2. Antecedentes

### 2.1. Aproximaciones teóricas sobre el nombre propio

En los estudios lingüísticos existen dos grandes aproximaciones teóricas al nombre propio: una que se inscribe dentro de un paradigma más bien formal y otra, dentro de aproximaciones funcionalistas al estudio de las lenguas.

Dentro del primer paradigma, puede encontrarse la propuesta de la Nueva Gramática de la Real Academia Española (NGLE). La NGLE (2010, 218-219) define el nombre propio como aquel que nos permite identificar un ser entre los otros de su categoría, pero que no nos informa de sus rasgos ni de sus propiedades constitutivas. El nombre propio carece de significación y se caracteriza por designar a individuos particulares de manera unívoca. Estos sustantivos no expresan qué son las personas o las cosas (como hacen los nombres comunes: *mujer*, *río*, *provincia*), sino cómo se llaman individualmente esas entidades (*Olivia*, *Quilpo*, *Córdoba*). Gozan, pues, por sí mismos de capacidad referencial. Los nombres propios, desde esta perspectiva, no participan en relaciones léxicas (sinonimia, antonimia, etc.), dado que no tienen significado. Aunque establecen correspondencia con los nombres similares de otras lenguas, no tienen propiamente traducción.

Desde una perspectiva funcionalista, el enfoque cognitivo (Lakoff 1987; Langacker 1987, 1991, 2008; Hopper 1988; Borzi 2012) desarrolla una concepción del nombre propio distinta. Al respecto, Langacker (2008 §10.1.3)

plantea que una propuesta que considera que estos no tienen significado no resulta adecuada. En nuestra cultura, muchos nombres propios son usados, convencionalmente, para nombrar tipos particulares de entidades. Por ejemplo, *Juan* por “humano de género masculino” o *María* por “humano de género femenino”. Otros evocan cuerpos de información sustanciales compartidos por una comunidad de habla: el nombre *Juan Domingo Perón* no solo se refiere a una persona, sino que tiende a activar un conjunto de conocimiento enciclopédico. *Buenos Aires* no solo nombra una ciudad, sino que evoca un conjunto conocido de propiedades y asociaciones.

Entonces, desde esta perspectiva, la característica distintiva de los nombres propios no es que no tengan significado, sino la naturaleza de sus significados. Como un componente de su significado, un nombre propio incorpora lo que Lakoff (1987) denomina un modelo cognitivo idealizado<sup>2</sup> que da cuenta de cómo se utiliza dicha unidad simbólica en un grupo social determinado. Este grupo social puede ser de cualquier tamaño, desde los miembros de una familia a los miembros de una cultura. La identificación específica depende del contexto discursivo. De acuerdo con este modelo idealizado, cada miembro del grupo tiene un nombre distintivo, con la implicancia de que el nombre en sí mismo es suficiente para identificarlos.

El nombre, entonces, puede ser pensado como una definición de tipo que, desde este modelo cognitivo, se especifica que tiene solo una instanciación. La diferencia básica entre un sustantivo y un nominal es que el primero designa un tipo y el segundo designa una instancia de ese tipo. Es decir, con *tipo*, Langacker se refiere a una “etiqueta o categoría cognitiva” (como: *árbol*, *Juana*). *Instanciar* significa elaborar el tipo en el discurso, a través de una construcción (un nominal) que se distingue (o no) de otros tipos posibles. Por ejemplo, en la lengua española, cuando el tipo (*árbol*) tiene múltiples instancias (es decir, en la categoría *árbol* hay muchos miembros: no hay un único árbol sino muchos), es necesario construir un nominal en el discurso que ayude a distinguir ese designado de otros posibles. Entonces, es imprescindible elaborar ese sustantivo utilizando artículos, adjetivos, entre otras posibilidades, para llegar a construir un nominal: *el árbol amarillento*. Por otra parte, un esquema nominal propio (*Juana*) supone un designado unívoco. Esto significa que no hace falta especificar, ya que hay una asociación única entre tipo e instanciación. Es decir, que el tipo y la instancia son iguales, debido a que hay una única instancia para el tipo. Esto implica que dentro de la etiqueta o categoría hay un solo miembro. En ese caso, *Juana* es un sustantivo y también puede ser un nominal sin necesidad de agregar nada más, a menos que no se cumpla con la condición de designación unívoca y haya dos Juanas en la situación comunicativa. En ese caso, el nombre propio se estaría comportando como un nombre común, de ahí que aquí aparezca escrito en minúscula. En cambio, en los esquemas nominales comunes hay muchas posibles instanciaciones para un tipo, por lo que las especificaciones se vuelven necesarias.

2 La tesis principal del libro de Lakoff (1987) es que el conocimiento se encuentra organizado en estructuras denominadas modelos cognitivos idealizados. Estos modelos pueden ser entendidos como guiones (o scripts) que resultan del contacto de los hablantes o de los señantes de un grupo social determinado en distintas situaciones de comunicación en su vida cotidiana.

Este trabajo se llevó a cabo bajo los presupuestos de esta segunda aproximación teórica al nombre propio, el enfoque cognitivo.

## 2.2. *Las señas personales, los nombres propios de persona en lenguas de señas*

Las personas sordas suelen formar parte de, al menos, dos culturas: una cultura hegemónica oyente y una cultura minoritaria sorda (Day y Sutton 2010). Esta doble pertenencia cultural suele verse reflejada en la asignación de nombres provenientes de cada una de ellas. Es decir, estos nombres son marcas que dan cuenta de identidades y complejas interacciones que se producen entre ambas. Entonces, las personas sordas suelen tener nombres propios de la mayoría oyente, surgidos a partir de prácticas culturales relativas a esta, y también nombres propios de la comunidad sorda a la que pertenecen, que son asignados y utilizados también a partir de sus propias prácticas culturales. Estos últimos se denominan *señas personales*.

Las señas personales suelen tener la función lingüística primaria de permitir a las personas sordas identificar a otros. Asimismo, estas señas son una marca de identidad y pertenencia de la persona sorda como un miembro reconocido de la comunidad, porque se adquieren cuando hay contacto frecuente y aceptación de otros señantes que son parte de la comunidad (McKee y McKee 2000). De hecho, estas señas no son autootorgadas, sino que son otros miembros de la comunidad sorda los encargados de asignarlas al individuo. Debido a la alta proporción de personas sordas que provienen de familias oyentes, las señas personales suelen ser asignadas por pares sordos a partir de normas sociales de la comunidad, que se rigen por una cultura eminentemente visual.

Además, quienes reciben la seña personal no parecen tener nada que opinar al respecto de la elección de este nombre, que, por otro lado, rara vez será modificado. Las señas personales no son seleccionadas de nombres preexistentes con poca conexión con su significado original, sino que suelen ser creadas, elegidas y otorgadas para esa persona específicamente, con una clara visión del objeto motivador. La asignación de la seña personal simboliza la membresía comunitaria, por lo que son altamente valoradas: se trata del rito de pasaje que muestra que la persona ha sido aceptada en la comunidad sorda. Las señas personales contienen información sobre cómo esa persona es vista por los otros y se asignan teniendo en cuenta la historia compartida en un grupo (Day y Sutton 2010).

El uso de señas personales revela aspectos sobre las normas relativas a cómo hablar sobre otros y cómo presentarse ante otros: por ejemplo, en interacciones entre personas sordas, para introducir a alguien se lo presenta con su seña personal. En el estudio de McKee y McKee (2000), muchos informantes estaban al tanto del origen de una gran proporción de señas personales, lo que indica que una seña personal y su origen es una pieza de información saliente cuando se trata de identificar y conocer a otras personas.

En contraste con muchas culturas orales occidentales, que suelen asignar a la persona al menos un nombre de pila y un apellido, en las distintas

comunidades sordas la asignación de una única seña personal suele ser suficiente para la identificación de un individuo. Estas se utilizan como los nombres principales de las personas sordas (Supalla 1990). Aparentemente, en comunidades pequeñas parece no haber necesidad de un apellido: en general, solo se utiliza un nombre y, si surge la necesidad de distinguir individuos con la misma seña, aparecen procedimientos que habilitan este cambio.

En la actualidad, hay investigaciones sobre distintos aspectos del nombre propio de persona de distintas comunidades sordas del mundo<sup>3</sup>. En estas investigaciones, existen varias similitudes en cuanto al tipo de preguntas de investigación, como así también respecto del abordaje teórico que utilizan. Detallo dos cuestiones que resultan más cercanas a los objetivos del presente estudio: (i) la clasificación de señas personales entre arbitrarias y descriptivas y (ii) los recursos que dan lugar a su creación.

Respecto de (i), la clasificación más difundida es la que llevó a cabo Supalla (1990). Este autor diferencia dos sistemas que las personas de la comunidad sorda norteamericana usan para crear señas personales en la Lengua de Señas Americana (ASL): estas pueden ser *descriptivas*, es decir, que denotan algún aspecto de la apariencia personal, la conducta o la personalidad de los individuos; o *arbitrarias*, que consisten únicamente en la inicial del nombre o del apellido de la persona, con un movimiento y una ubicación específicos y sin ningún otro significado intrínseco conectado con la identidad de la persona.

En cuanto a (ii), en la literatura sobre las señas personales es posible identificar los siguientes recursos de formación de señas personales: deletreo, inicialización, descripción, combinación de inicialización y descripción, traducción/préstamo, análogo fonético, número y herencia. Detallo cada uno a continuación:

- » El *deletreo* ocurre cuando el nombre de la persona se realiza mediante la utilización del alfabeto dactilológico. Por ejemplo, si la persona se llama Ana, se deletrea A-N-A. En comunidades como la norteamericana, Mindess (1990) observa que para muchas personas que tienen nombres cortos en la lengua oral se utiliza directamente el deletreo como forma de denominación de ese individuo.
- » La *inicialización* es el recurso preferido para obtener señas personales de acuerdo con el sistema arbitrario propuesto por Supalla (1990). Consiste en utilizar la configuración manual equivalente a la letra del nombre en la lengua oral (típicamente, la inicial del nombre de pila), articulándola con una combinación arbitraria en el resto de los parámetros fonológicos de la lengua (movimiento, ubicación, orientación, dirección y rasgos no manuales) para construir una seña personal. Por ejemplo, si la persona se llama Paula, se utiliza la configuración manual de la P del alfabeto dactilológico más una combinación arbitraria en el resto de los parámetros,

<sup>3</sup> Meadow 1977; Supalla 1990; Mindess 1990; McKee & McKee 2000; Day y Sutton-Spence 2010, entre muchos otros.

como ubicar la P (más específicamente, una parte, la yema del dedo) en contacto con la mejilla y con un movimiento lineal. Puede considerarse que se trata de un recurso que vincula la lengua de señas con la lengua oral de la comunidad circundante, aunque según Supalla este vínculo es mínimo, ya que solo se toma una letra y el resto de la seña se construye en relación con los parámetros propios de la lengua de señas.

- » La *descripción* es un recurso que crea un nombre con base en alguna característica de la persona. Por ejemplo, según Day y Sutton (2010), la gran mayoría de las señas personales descriptivas de la Lengua de Señas Británica (BSL) remiten a características físicas (como lunares, cicatrices), aunque también haya otras que describen comportamientos (como ruborizarse o sonreír), características de la personalidad (como ser tímido o ser tranquilo), etc.
- » Hay señas personales que surgen de la *combinación de la inicialización y la descripción*. Es decir, señas que combinan la configuración manual del alfabeto dactilológico con la inicial del nombre en lengua oral y un morfema descriptivo que se configura con el resto de los parámetros fonológicos. Por ejemplo, utilizar la configuración manual L en una ubicación cercana a los ojos para denominar a una mujer llamada Laura que usa anteojos. Este recurso es muy productivo en la Lengua de Señas de Nueva Zelanda (NZSL) (McKee y McKee 2000).
- » La *traducción* surge de la creación de una seña personal por la traducción del significado del nombre de pila o el apellido de la lengua oral, utilizando una seña existente en lengua de señas con equivalente sentido. Entre los ejemplos de la BSL que nos presentan Day y Sutton (2010), está el apellido Swan, que origina la seña personal SWAN (*cisne*) o el apellido Rich, que da lugar a la seña personal RICH (*rico*).
- » El *análogo fonético* es un recurso para crear señas transliteradas de palabras pronunciadas en la lengua oral (McKee y McKee 2000). Cuando se pronuncia un nombre y en los labios ese nombre se ve similar a otra palabra, se usa la seña de esa otra palabra. Por ejemplo, usar la seña RABBIT (*conejo*) para el nombre Robert, WATER (*agua*) para el nombre Walter (Day y Sutton 2010, McKee y McKee 2000).
- » La práctica de otorgar *números* como señas personales resultaba muy común en varias escuelas residenciales para niños sordos de distintos lugares del mundo (Day y Sutton 2010). Estos números representaban el número de casillero o de perchero de los niños, o incluso el número de la cama (en caso de escuelas tipo internado). Si bien continúan existiendo escuelas residenciales para niños sordos, en la actualidad este tipo de establecimiento es mucho menos común que en el pasado, por lo cual este tipo de señas personales se observa con mayor frecuencia en personas sordas adultas mayores que en las nuevas generaciones.
- » También se ha observado la existencia de señas personales *heredadas*. Meadow (1977) y Mindess (1990) recogen algunos casos de señas personales de la ASL que indican una conexión familiar. Esta, muchas veces, se expresa en que las señas personales de los diferentes miembros de una familia comparten la ubicación y el movimiento de la seña personal, pero no la configuración manual (que representa, por lo general, la inicial del nombre de la persona). Otra forma de herencia es la que se da con las llamadas señas personales *genéricas*. Estas señas personales

se originaron para una persona y luego fueron aplicadas a cualquier otra persona que tuviera el mismo nombre de pila o apellido (McKee y McKee 2000). En esta investigación sobre la NZSL, los investigadores se encontraron con que, posiblemente, estas señas tuvieran una vinculación descriptiva con los portadores originales, pero luego se volvieron arbitrarias, ya que quedaron vinculadas únicamente con el nombre o apellido en inglés de la persona.

Si bien estas clasificaciones han sido pasos muy importantes en la descripción de prácticas lingüísticas y culturales de distintas comunidades sordas del mundo, constituyen un listado de recursos inconexos, que no permiten mostrar la sistematicidad de los mecanismos de creación de señas personales. Por este motivo, en el presente trabajo planteo que la motivación es fundamental para explicar en forma sistemática la creación de las señas personales en la LSA. Asimismo, me propongo analizar la productividad de la metonimia conceptual en la creación de dichas señas.

### 2.3. Antecedentes de estudio de la seña personal en la LSA

En el momento en que comienzo el presente trabajo de investigación (año 2015), solamente había menciones sobre el tema de la seña personal en la LSA (Massone 2000; Heredia 2012), pero no estudios que se dedicaran a problematizar específicamente esta cuestión.

Tanto Massone como Heredia, en sus respectivos estudios, utilizan la categoría *apodo* para referirse a estas señas, en tanto parten de afirmar que es la palabra elegida por las personas sordas para denominar el nombre en la LSA. Ahora bien, además de la categorización, ambas autoras muestran algunos indicios que nos permiten comprender algunas diferencias entre el sentido que las personas sordas señantes de la LSA le asignan al nombre en español y al nombre en la LSA. Por un lado, Massone (2000, 16) afirma que los denominados *apodos* en la LSA, si bien se asemejan a los sobrenombres o apodos en el español en ciertos mecanismos de creación, también se distinguen de ellos, puesto que mientras los apodos en español suelen restringirse a contextos de uso más informales o íntimos, el *apodo* en la LSA se utiliza en cualquier contexto de uso, en tanto es el nombre que identifica a la persona dentro de la comunidad sorda. Por otro lado, según Heredia (2012, 125), para las personas sordas, el nombre en español forma parte del “mundo oyente”. Este nombre es usado en trámites administrativos; está en la documentación personal y es ponderado por los oyentes que están en el entorno de la persona sorda. No obstante, para sus pares sordos lo que se denomina *apodo* es su nombre dentro de la comunidad.

En el momento en el que entré en contacto con miembros de la comunidad sorda argentina este era, de hecho, el saber compartido al respecto. Ahora bien, a medida que el proceso de investigación fue avanzando (Caballero Menas, 2019; Caballero Menas, manuscrito), emerge entre las personas sordas argentinas otra forma de denominación: la *seña personal*. En este punto, considero que este proceso de modificación en la categoría que podemos



advertir desde el momento en el que las investigadoras previamente citadas realizaron su trabajo, tiene que ver con la toma de conciencia del valor de la seña personal y de la necesidad de hacer una distinción respecto de categorías del español, dado que la palabra *apodo* remite directamente al significado español de sobrenombre (también hipocorístico).

En un trabajo que me encuentro preparando actualmente (Caballero Menas, manuscrito), que se desprende de la investigación original (Caballero Menas, 2019) observo que, en el contexto social sordo, en general, las personas son conocidas únicamente por su seña personal: la seña personal no se restringe a ámbitos discursivos informales, sino que funciona en todos los ámbitos para identificar a una persona dentro de la comunidad sorda. Por lo tanto, las señas personales, si bien tienen un funcionamiento discursivo específico hacia adentro de la comunidad, este se asemeja más al del nombre de pila que a un sobrenombre en español, lo que hace más clara la necesidad de las personas sordas de realizar esta diferenciación de conceptos propuesta.

Por último, a partir de este trabajo (Caballero Menas, 2019; Caballero Menas, manuscrito), es posible percibir que las formas en las que se atribuye sentido a símbolos de la cultura sorda, tal como es el caso del apodo/seña personal, no son fijas, sino dinámicas y siempre están sujetas a cambios, no solo por reflexiones hacia adentro de miembros de la comunidad sorda, sino también en el diálogo intercultural, en tanto esta es una comunidad que se encuentra en contacto con otras culturas oyentes y lenguas orales.

### 3. La motivación y la metonimia conceptual desde el Enfoque Cognitivo Prototípico

El enfoque cognitivo prototípico (ECP) es un marco teórico lingüístico que resulta de la integración de investigaciones que parten de presupuestos teóricos afines que suelen adscribirse a la lingüística cognitiva y, en términos más amplios, a un paradigma funcionalista de estudio de la lengua (Geeraerts y Cuyckens 2007; Borzi 2012, entre otros).

En este trabajo, hay dos conceptualizaciones clave que es necesario explicar: la motivación y la metonimia conceptual. Desde el ECP, en armonía con planteos de tipo más estructuralista, se considera que la lengua es simbólica por naturaleza y que pone a disponibilidad del hablante o señante una serie abierta de signos lingüísticos o expresiones en los que se asocia un polo semántico de algún tipo con un polo fonológico (Langacker 1987, 11). Las similitudes con una postura saussureana se limitan a esto. Si bien no se niega el principio de la arbitrariedad del signo, se considera que este ha sido sobreestimado. Puntualmente, el principio de motivación se aplica no solo a los casos de onomatopeya, sino que se extiende por influencia generalizada de la analogía y formas sutiles de simbolismo auditivo y visual a la formación del léxico y de la gramática (Langacker 1987 y 1991; Haiman 1980 y 1985a; Taylor 2006, entre otros).

Desde el ECP, entonces, se realiza una reconsideración de la noción de motivación lingüística, puesto que se postula que el lenguaje no es un sistema de signos que se estructura únicamente de manera arbitraria, sino que surge de la experiencia corpórea del ser humano. La noción de corporeización (*embodiment*) sostiene que las categorías lingüísticas no son abstractas e independientes de los seres humanos, sino que se crean basadas en sus experiencias concretas y siempre restringidas por el propio cuerpo (Lakoff 1987).

En el ECP, se entiende que existe un grado alto de motivación cuando, primero, se observa una tendencia (más que una regla estricta) en unidades lingüísticas producidas en discursos y, segundo, es posible atribuir esta tendencia a algún tipo de razón externa al sistema lingüístico (Taub 2004, 9). Es decir, desde el ECP, hay una concepción de motivación distinta de la saussureana, en tanto es entendida como una cuestión de grado que se observa en relación con objetivos comunicativos de hablantes o señantes que pertenecen a una comunidad lingüístico-cultural en un momento determinado.

Se parte desde una concepción de la gramática como un proceso. La gramática es provisional e incompleta y emerge del discurso, y su estatus está constantemente siendo renegociado en situaciones de comunicación (Hopper 1988, Borzi 2012).

Desde un enfoque cognitivo, la metonimia conceptual se considera no solo como un recurso lingüístico, sino como un mecanismo cognitivo central del aparato conceptual humano (Lakoff y Johnson 1995 [1980]). Se trata de un proceso de conceptualización; forma parte del lenguaje cotidiano, de la forma en la que estructuramos nuestra experiencia. Los usos metonímicos de una lengua implican un proceso de asociación por contigüidad o proximidad conceptual dentro de un determinado campo de conocimiento organizado en dominios experienciales.

Siguiendo a Langacker (2008, 69), hablamos de metonimia cuando una expresión que usualmente perfila una entidad se usa para perfilar otra entidad asociada con esta en algún dominio. Una única expresión es susceptible de cualquier número de extensiones metonímicas, lo que refleja sus diferentes asociaciones.

Aquí, algunos de los distintos tipos de relaciones entre partes de un mismo dominio que expresa la metonimia conceptual que recogen Martínez (2016) y Martínez y Morón Usandivaras (2013). Es necesario tener en cuenta que hay una convención para referirse a las metonimias conceptuales que implica escribir en mayúsculas las dos partes involucradas en el mismo dominio:

- » LA PARTE POR EL TODO y viceversa (“Veo caras conocidas en el público”).
- » EL CONTENEDOR POR EL CONTENIDO (“Se tomó toda la botella”).
- » EL AUTOR POR LA OBRA (“Le gusta García Márquez”).
- » EL OBJETO POR EL USUARIO (“Es la mejor pluma de la literatura española”).

- » LA INSTITUCIÓN POR SUS RESPONSABLES (“No apruebo las acciones del gobierno”).
- » EL LUGAR POR LA INSTITUCIÓN (“El Pentágono negó las acusaciones”).
- » EL GÉNERO POR LA ESPECIE y viceversa (“El animal ladró enloquecido”).

Ahora bien, la metonimia conceptual no es simplemente un mecanismo de sustitución entre partes de un mismo dominio conceptual: se trata, en cambio, de una operación que crea un nuevo complejo semántico.

Hasta el momento se ha estudiado el funcionamiento de la metonimia conceptual en distintas lenguas del mundo, entre las que se incluyen tanto lenguas orales como lenguas de señas (Taub 2001, Wilcox 2004, Wilcox et al. 2003). En cuanto a los estudios de la LSA, las investigaciones realizadas hasta el momento muestran la pervasividad de la metonimia conceptual en la creación de distintas expresiones de la LSA (Martínez y Morón 2013, Martínez 2016).

El antecedente directo de este artículo es el trabajo de Martínez y Morón (2013), quienes presentan una primera aproximación al estudio de sustantivos concretos en la LSA desde el ECP.

Específicamente, abordan el funcionamiento de dos mecanismos cognitivos, la metonimia conceptual y la iconicidad cognitiva, en la creación de sustantivos concretos de la LSA extraídos de un cuerpo de datos de señantes de la lengua que residen en Buenos Aires. En este trabajo, se observa que los sustantivos concretos del *corpus* se encuentran formados en mayor medida apoyándose en dos grandes tipos de metonimias conceptuales: CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA DEL OBJETO POR EL OBJETO (CxO) y ACCIÓN PROTOTÍPICA DEL OBJETO POR EL OBJETO (AxO). Por ejemplo, la seña CASA está formada por un proceso de lexicalización a partir de la metonimia CxO, ya que una parte prototípica del objeto [CASA], que es su techo, conforma la totalidad del objeto. Entonces, la seña CASA no significa ‘techo’ ni ‘techo de la casa’, sino que designa el objeto completo. Y, más estrictamente, de todos los tipos de casas, la seña CASA adopta la forma de un techo a dos aguas, que es en sí mismo un ejemplo prototípico del objeto [CASA]. La seña PILETA es el resultado de un proceso de conversión que se apoya en la acción prototípica del nadador: las brazadas que da cuando está inmerso en el agua de la pileta. En consecuencia, la seña se forma a partir de la metonimia AxO, es decir, la brazada del nadador (acción típicamente realizada en una pileta o piscina) conforma la totalidad del objeto [PILETA].

## 4. Metodología y cuerpo de datos

### 4.1. Metodología de análisis

Esta propuesta combina, como mencionamos con anterioridad, presupuestos y metodología del ECP y de la etnografía de la comunidad sorda (Massone et al. 2012). Para acceder a la información sobre las señas personales

desde perspectivas de los miembros de la misma comunidad, comencé el trabajo etnográfico en el año 2014 en espacios de la comunidad sorda cordobesa. Puntualmente, en el Centro de Recursos para Personas Sordas (CRESCOMAS), ONG cordobesa fundada en 1992. Esta institución dirigida por docentes sordos ofrece, entre sus múltiples servicios, cursos de formación en LSA dirigidos tanto a oyentes como a sordos, y en ella participo desde 2014 como estudiante, colaboradora e intérprete LSA/español. Como parte de las actividades desarrolladas, no solamente realicé participación observante en distintas instancias<sup>4</sup>, sino que hice entrevistas etnográficas a cinco personas sordas (Agustín Rodríguez, Nathalie Bonillo, Diego Morales, Santiago Arrascaeta y Verónica Armand). La técnica de la entrevista etnográfica es flexible, por lo que se adapta a distintas situaciones y propósitos (Guber 2005, 238). Puede ir de un diálogo sin concertación previa a una conversación extensa sobre un tema o varios temas puntuales (siendo esta última la forma más común de concebir una entrevista). En este marco, llevé a cabo entrevistas extensas que fueron filmadas y transcritas al español y, en paralelo, también realicé instancias más informales de diálogo a partir de las que pude reflexionar y co-construir el conocimiento sobre la cuestión de la seña personal en la LSA desde la perspectiva de miembros de la comunidad. La mayor parte de estas instancias más informales de diálogo fueron realizadas con el principal asesor sordo de este proyecto, Agustín Rodríguez.

En todas las entrevistas, que realicé directamente en LSA, sin acompañamiento de intérpretes, me guíé por una serie de preguntas que elaboré como resultado de mi búsqueda bibliográfica, así como de mi propia experiencia y tránsito por los espacios de la comunidad sorda de Córdoba. Eran preguntas orientadoras, pero no cerradas, con el fin de poder tener la flexibilidad para adaptarme a lo que cada persona sorda entrevistada sostenía sobre el tema. Estas entrevistas buscaban obtener dos tipos de información: por un lado, ejemplos de señas personales que luego servirían para el análisis aquí propuesto (por ejemplo, consultar por señas personales de la persona entrevistada y de otras personas conocidas, como así también su origen). Por otro lado, información sobre todo lo que atañe a prácticas de asignación y uso de la seña personal, es decir, su contexto cultural y su significado social, entre otros. En el presente trabajo me centro en el primer grupo de preguntas, mientras que en otro trabajo (Caballero Menas, manuscrito) lo hago en el segundo.

En simultáneo con este tipo de intercambio, he formado parte de diferentes instancias de encuentro con los miembros de la comunidad para consultar diversas cuestiones que han generado reflexiones conjuntas, tanto sobre temas generales como sobre el tema particular de este trabajo. En términos

4 La participación observante es una reformulación de la técnica de observación participante. Esta última se define como una manera de obtener la información que implica la percepción y la experiencia directa del investigador ante los hechos de la vida cotidiana de una población determinada. Consta de dos actividades principales: observar sistemáticamente lo que acontece en torno del investigador y participar en una o varias actividades de la población. Guber (2005) y Massone et al. (2012), que la retoman, se cuestionan la primacía que se le ha dado a la observación (al no involucramiento) en las investigaciones de corte más positivista y proponen invertir las actividades de la técnica y poner en primer plano el involucramiento del investigador con las personas que forman parte de la comunidad que se investiga.

generales, estos intercambios se dieron en el ámbito de CRESCOMAS, pero también surgieron en otros espacios públicos compartidos, como en la universidad, en jornadas, cursos, encuentros espontáneos, entre otros.

Tomé la decisión de filmar las entrevistas, con la respectiva autorización de las personas filmadas, para luego poder analizar tranquilamente el material y no descansar únicamente en mi memoria o en mis notas. Sin embargo, el compromiso que establecí con las personas entrevistadas fue que esos videos serían empleados únicamente para mi uso privado. Este arreglo me permitió proponer un ambiente de confianza y relajación en las entrevistas, ya que las personas filmadas no serían expuestas al ojo de cualquier observador.

Para analizar la creación de las señas personales que se encuentran en el cuerpo de datos recurrí al análisis de unidades vinculadas a su contexto de aparición, que permite comprender patrones de creación y uso relativamente estables en situaciones comunicativas y con hablantes/señantes en lugares y períodos concretos. De forma complementaria, también utilicé la cuantificación, no con el fin de encontrar una formalización rigurosa y discreta ni una generalización universalista, sino con la intención de dar cuenta de ciertas tendencias de creación y uso entre miembros de la comunidad en situaciones comunicativas específicas.

Concretamente, analizo cualitativa y cuantitativamente si la seña personal, en dicho contexto, se encuentra formada a través de la metonimia conceptual o no. Si es así, examino el tipo de metonimia conceptual utilizado. Por ejemplo, CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO (CxO), ACCIÓN PROTOTÍPICA POR EL OBJETO (AxO), etcétera. Luego, para el caso de las señas personales en las que no se advierte ningún tipo de metonimia conceptual, observo si es posible saber qué otro tipo de motivación hay en la generación de esas señas. Aquí es importante añadir que, relativo a las prácticas culturales ya presentadas, es a través de las personas señantes entrevistadas que conocen el origen y la motivación de estas señas que puedo recabar y sistematizar esa información.

Una vez realizado el análisis del *corpus* y seleccionadas las señas personales que serían usadas como ejemplo, extraídas exclusivamente del *corpus* de entrevistas, se arribó a la etapa de realizar fotografías que pudieran utilizarse como ejemplos en trabajos científicos. Agustín Rodríguez se constituyó no solo como principal asesor sordo, sino como modelo sordo, retratado para las imágenes del presente trabajo. Como modelo, también conté con la asistencia de Nathalie Bonillo.

#### 4.2. *Cuerpo de datos*

El cuerpo de datos de este trabajo se constituye de 33 videos en los que participan 9 personas sordas, 3 mujeres y 6 hombres. Todos ellos, señantes sordos adultos con alta participación en la comunidad sorda de Argentina. Hay dos cuerpos de datos, un *corpus* principal y un *corpus* secundario o documental.

Respecto del *corpus* principal, estos son 26 videos de entrevistas etno-gráficas hechas por mí a personas sordas de la comunidad de Argentina, en LSA, sin mediación de intérpretes. Si bien los entrevistados son cinco, algunas entrevistas se hicieron en más de un encuentro y, en otros casos, se completaron vía videos de WhatsApp, debido a la imposibilidad de concretar encuentros cara a cara (por la distancia o la dificultad de coordinar horarios en común).

El *corpus* secundario o documental consta de siete videos públicos en LSA de personas sordas que se encuentran en páginas web y redes sociales<sup>5</sup> en los que se presenta o discute el tema de las señas personales. Son videos valiosos porque se trata de producciones que tienen como objetivo la comunicación de temas relevantes de y para la propia comunidad: los destinatarios de esos videos son las propias personas sordas. Estos videos, asimismo, cristalizan una dinámica de debate altamente instalada en la comunidad sorda.

Ambos *corpora* reflejan discursos reales de señantes naturales de la LSA, es decir, discursos que se realizan en situaciones auténticas de comunicación y no frases sueltas producto de la intuición del investigador. En total, de ambos tipos de videos, extraje 120 señas personales: 97 correspondientes a las entrevistas y 23 pertenecientes a los videos de tipo público.

Asimismo, es posible observar que, tanto en las entrevistas como en el análisis, seguí las convenciones de glosado establecidas por Massone y Machado (1994) y adaptadas por Martínez (2016) (Véase la tabla 1 en Anexo).

## 5. Resultados

El análisis cualitativo y cuantitativo permitió concluir que el mecanismo más empleado para la creación de señas personales en la LSA es la metonimia conceptual. Tal como se observa en las tablas 1 y 2, del total de señas personales recolectadas, entre un 70 % y un 80 % aproximadamente se origina a partir de esta estrategia.

| Señas personales | n  | %   |
|------------------|----|-----|
| Metonimia        | 71 | 73  |
| Sin metonimia    | 26 | 26  |
| Total            | 97 | 100 |

Tabla 1. *Corpus* principal (entrevistas).

| Señas personales | n  | %   |
|------------------|----|-----|
| Metonimia        | 19 | 82  |
| Sin metonimia    | 4  | 18  |
| Total            | 23 | 100 |

Tabla 2. *Corpus* secundario (documental).

<sup>5</sup> Algunos de los links consultados: <https://www.youtube.com/watch?v=j5wy8R6IDbA>, [https://www.youtube.com/watch?v=xGNhU\\_0-zso](https://www.youtube.com/watch?v=xGNhU_0-zso), <https://web.facebook.com/alejandro.makotrinsky/videos/343540006087432/>, <https://web.facebook.com/juancito.druetta/videos/10155114875942779/>.

Las señas personales metonímicas no tienen relación con el nombre de la persona en español. Las características que se describen son diversas, pero priman las características físicas, tal como lo explica uno de los entrevistados:

La mayoría son características físicas. En general lo que más se ve son características físicas. También las aficiones. Son dos cosas, por ejemplo, se puede poner una seña personal relativa a las características, al aspecto del cuerpo. Y por otro lado puede ser relacionado con los gustos, las aficiones, lo interior.

Entre las distintas señas personales que pude observar en este estudio, las características descritas fueron, entre otras, relativas al peinado, a alguna marca en la cara (cicatrices o lunares); a alguna actividad que típicamente realiza la persona (como su trabajo o el deporte que practica); a algún gesto prototípico de la persona; a un objeto asociado a la persona; a una reacción emocional que se manifieste físicamente en la persona (ponerse colorado/a) o a la forma de las orejas, la boca, la nariz o los dientes de la persona.

En la tabla 3, se observa cuáles son los dos tipos de metonimia conceptual más productivos en la formación de señas personales: CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO y ACCIÓN PROTOTÍPICA POR EL OBJETO. El primero representa el 69% del total de señas metonímicas y el segundo, aproximadamente el 19%.

| Señas personales                         | n  | %   |
|--|----|-----|
| CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO | 62 | 69  |
| ACCIÓN PROTOTÍPICA POR EL OBJETO         | 17 | 19  |
| Otros                                    | 11 | 12  |
| Total                                    | 90 | 100 |

Tabla 3. Señas personales metonímicas en ambos corpus (90).

Como ejemplo de seña personal que surge por una característica prototípica, analizo el caso de la seña personal de Agustín (LUNAR-EN-NARIZ) (imagen 1). Esta se realiza contactando el dedo índice de la mano derecha, que adopta la configuración manual [1"o-]<sup>6</sup>, con un movimiento vibrante que se produce en la misma ubicación, se produce un proceso cognitivo metonímico, debido a que una parte saliente de la persona pasa a nombrar a la persona: se trata entonces de una metonimia del tipo LA PARTE POR EL TODO (CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO), o, en este caso, UNA CARACTERÍSTICA FÍSICA DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA. Entendemos aquí, como en el resto de los ejemplos que planteo en este análisis, que la seña personal, en este caso, LUNAR-EN-NARIZ no significa, literalmente, un lunar en la nariz, sino que se adopta una característica saliente de la persona para denominarla, por lo que esa característica pasa a ser el nombre de la persona (ver imagen 1).

6 Como señalo más arriba, la convención de escritura fonética corresponde a la propuesta de Massone y Machado (1994). La seña personal de Agustín posee la configuración manual [1"o-]. Esto significa que la forma de la mano tiene el dedo índice curvado y el pulgar opuesto al plano de la palma y cerrado.



Imagen 1. Seña personal de Agustín.

Otro tipo de seña personal recurrente es la referida a peinados: aproximadamente un 14% del total de las señas recolectadas en ambos *corpora*. En este caso, el peinado prototípico de la persona pasa a denominarla: también es un caso de la PARTE POR EL TODO (CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO) o EL PEINADO DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE ESTA. El ejemplo elegido es el de Nathalie (ver imagen 2), quien de niña siempre llevaba el pelo con una colita, de forma tal que pasó a llamarse así por esta característica. Es necesario aclarar en este punto que los nombres relativos al peinado o las formas de llevar el cabello no cambian, aunque los peinados cambien: si bien se originan en general por un uso continuado de ese *look*, suelen permanecer inalterables en el tiempo.



Imagen 2. Seña personal de Nathalie.

Por último, seleccioné un ejemplo de una seña personal referida a aficiones y, a su vez, a gestos prototípicos de la persona. Se trata de la seña personal de dos personas distintas, ambas llamadas Eduardo (imagen 3). En el caso de uno de los Eduardo, su seña personal se originó en el gesto/comportamiento repetido de llevar una mochila al hombro. El proceso de metonimia sigue el camino de ACCIÓN PROTOTÍPICA POR EL OBJETO, o más específicamente, COMPORTAMIENTO PROTOTÍPICO DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA. El otro Eduardo tiene la misma seña personal, pero surge por otro motivo: a raíz de la práctica de una actividad, en este caso, correr. Para obtener el resultado final de la seña personal del segundo



Eduardo, la seña CORRER atraviesa un proceso de derivación. Respecto de la forma fonética, esta se simplifica: de una seña bimanual simétrica alternativa en CORRER pasamos a una seña unimanual y el dedo pulgar se relaja y abre, tal como se puede observar en la Imagen 3. Respecto de su significado, se advierte que la seña que existe en el léxico de la LSA como un proceso (la actividad de correr) se reifica y se transforma en el nombre de una persona, apoyándose en la metonimia conceptual ACTIVIDAD PROTOTÍPICA DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA. Lo que se observa es que dos personas llamadas Eduardo tienen señas personales homónimas, pero que esas señas se originan de dos actividades distintas (llevar una mochila, por un lado, y correr, por el otro).



Imagen 3. Seña personal de Eduardo.

Por último, dentro de las señas creadas por mecanismos metonímicos, también se identificaron en el cuerpo de datos señas personales creadas por metonimia que incluyen la configuración manual correspondiente al alfabeto dactilológico. Estas señas han sido descritas en otros estudios como señas creadas por inicialización + descripción (ver 2.2). Este tipo particular de señas, en el que se combina la inicial del nombre con alguna otra característica de la persona a ser denominada, parece estar vigente entre los usuarios de la LSA. Si bien, como surge de lo ya dicho, el incorporar iniciales a la seña personal no es del todo deseable según los estándares sordos, eso no implica que esta forma no sea productiva. Uno de los ejemplos recolectados es el de Verónica, cuya seña personal refleja tanto su inicial (la configuración manual correspondiente a la V del alfabeto dactilológico) como una característica propia de su cabello, que siempre tuvo ondulaciones a la altura de la sien (reflejado en la ubicación y el movimiento de la seña personal) (imagen 4).



Imagen 4. Señal personal de Verónica.

Heredia (2012), en su trabajo, registra una señal formada con un procedimiento similar: una persona sorda de nombre Mariela cuenta que su señal personal es M-CELESTE, es decir compuesta por la inicial de su nombre más la señal CELESTE, realizada a la altura de los ojos, ya que remite justamente al color de sus ojos.

De cualquier manera, detecté poca incidencia de este procedimiento de formación de señales personales; en ambos cuerpos de datos recolectados, este tipo de señal solo representa aproximadamente un 3% del total de señales metonímicas.

Dentro de las señales personales que no están formadas por el procedimiento de la metonimia conceptual (30 casos, que representan el 25% del total de los ejemplos, véase la tabla 4), encontramos recursos ya descritos en otras investigaciones, tal como se observa en 2.2. Se trata de señales que tienen un grado alto de motivación, porque, en su mayoría, las personas señantes entrevistadas conocen el origen. En estos casos, tiende a observarse una conexión con el español escrito u oral, como ocurre con la inicialización, los análogos fonéticos o traducciones/préstamos. En otros, la conexión se encuentra con historias familiares o de espacios comunitarios, por ejemplo, señales personales ya existentes y que pasan a denominar a nuevas personas (señales personales heredadas).

| Señales personales                           | n  | %   |
|--|----|-----|
| Análogo fonético                             | 1  | 3   |
| Traducción/préstamo                          | 5  | 17  |
| Herencia                                     | 5  | 17  |
| Inicializada                                 | 5  | 17  |
| Señales personales sin datos sobre su origen | 14 | 46  |
| Total  | 30 | 100 |

Tabla 4. Señales personales no metonímicas formadas por otros recursos (30).

A continuación, detallo uno por uno los recursos identificados en la tabla 4:

En primer lugar, respecto de los análogos fonéticos, tanto en las entrevistas como en las diferentes instancias de esta investigación, no detecté señales personales formadas a partir de este procedimiento, lo que no implica

que no existan, sino que probablemente este recurso tiene una baja productividad, o que, sencillamente, no se ha manifestado entre los ejemplos recolectados.

Sin embargo, cuando expuse este trabajo ante los docentes sordos y las intérpretes de CRESCOMAS, surgió un ejemplo que incluí como parte del cuerpo de datos: una persona sorda, llamada Gastón, había recibido su seña personal a partir de la pronunciación de su nombre. En la lectura labial parecía que, en lugar de decir Gastón, pronunciaba la palabra gato, por lo que su seña personal es la seña GATO en LSA.

En segundo lugar, la traducción o préstamo de los nombres en español a la LSA surgió como una posibilidad dentro de los recursos que pueden dar lugar a señas personales. Si bien aparentemente no es una práctica muy extendida, en el *corpus* aparecieron ejemplos de este procedimiento.

Una vez más, se me expresó aquí las diferentes posibilidades que hay a la hora de elegir una seña personal y que siempre está presente la opción de no establecer una relación con la lengua oral, tal como explica otro entrevistado:

Sí, se puede usar la traducción. Depende, hay dos formas, también con el apellido. (...) pero depende. Por ejemplo, si el nombre es P-A-L-O-M-A, se le puede poner la seña personal PALOMA, pero eso depende de la familia, de cómo lo ven, si deciden ponerle así, que es más fácil. Otros sordos eligen otra forma, que es observar y sacar algo identificador para poner la seña personal, que no tenga que ver con la lengua oral.

En el caso elegido, el nombre en español es Florencia, y la traducción se realiza a partir del hipocorístico Flor a la seña FLOR en LSA.



Imagen 5. Seña personal de Florencia.

Otra forma de este recurso puede ser la traducción del lugar de origen de la persona, que en este estudio está incluido entre las señas metonímicas LUGAR DE ORIGEN DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA, pero puesto que combina ambos procedimientos lo presento aquí: así como se registró en otras lenguas de señas, en ocasiones también se identifica

rápidamente a una persona por la traducción del nombre de su lugar de origen (país, ciudad, pueblo) en LSA.

En el *corpus* que aquí trabajo esta modalidad se presentó, aunque en un bajo porcentaje (aproximadamente un 3%): uno de los ejemplos es el de Ignacio, cuya seña personal es la seña correspondiente a PARAGUAY en LSA, país del que es oriundo.

Otra posibilidad es la de la traducción semántica; es decir, señas personales que traducen un significado extrapolado del nombre oral o parte del nombre. Esta ocurre más a menudo en relación con apellidos que con nombres de pila; probablemente, porque es más frecuente que los apellidos tengan un contenido semántico obvio.

A este respecto, en la LSA, surgieron visiones encontradas: al parecer se utiliza poco. En ocasiones, funciona como un procedimiento provisorio o que se relaciona más con los sobrenombres en señas. Por esto, si bien en algunos casos se emplea este recurso, no se considera que sea apropiado para señas personales "oficiales". Otro entrevistado comenta lo siguiente:

Pero eso como real seña personal, no. Nunca lo vi. Algunas personas, por ejemplo, en la política, en jornadas, etc., algunas personas toman el apellido para hablar sobre esa persona. Por ejemplo, V-I-D-A-L, es una persona conocida, pero ¿cuál es su seña personal? ¿Es VIDA? Es la gobernadora de Buenos Aires, VIDA. V-I-D-A-L, se saca la L. A esta mujer, se le llama VIDA. ¿VIDA? Y claro, se toma una partecita. Pero esa no es su seña personal oficial.

En tercer lugar, entre varios ejemplos de la particular clasificación de herencia, tomo el de uno de los entrevistados para ejemplificar este tipo de señas. En el caso de Diego, debido a la similitud entre su forma de ser y su desempeño en su lengua de señas con un amigo muy cercano de su padre, recibió la seña personal de este amigo de la familia:

Mi mamá y mi papá son sordos. Mi papá iba siempre a Unión, U-N-I-Ó-N, U-A-S<sup>12</sup>, acá en Buenos Aires, toda la vida fue. Ahí había muchos amigos de la comunidad, grupos de conocidos. Yo desde chiquito iba siempre, me llevaban siempre mi mamá y mi papá, iban siempre y me llevaban. Yo era chiquito y mi lengua de señas era muy fuerte, muy fluida. Mi papá me veía y notaba esto. Mi papá estaba junto con un amigo sordo, cuya seña personal era L-PULGAR-EN-MENTÓN. Él era grande, y su lengua de señas también era muy fuerte. Mi papá me veía a mí y pensaba que en el futuro iba a ser igual a ese amigo, que iba a señar igual a él cuando yo creciera. Y ahí, mi papá, tomó la seña personal de su amigo y dijo: la seña personal de mi hijo es L-PULGAR-EN-MENTÓN.



Imagen 6. Señal personal de Diego.

Puede considerarse que de hecho existen estas prácticas, aunque, como se me explicitó, son poco comunes: “sí puede ser la herencia cuando la toma del papá, aunque hay muy pocos casos. Puede tomarse, por ejemplo, heredar por el apellido, pero muy pocos lo hacen, no muchos”. Además, no es algo instituido formalmente, sino que se trata de una elección privada y particular, como la elección de cualquier otro recurso para dar lugar a nuevas señas personales: “Entonces, algunos dan señas personales heredadas, o relacionadas a los nombres, o la familia decide darlos así, a mí me gusta que sean así, iguales. No es que sea natural esto de la herencia, sino que es de algunos”.

Por último, con respecto a las señas que quedaron en la categoría establecida como Señas personales sin datos sobre su origen, se trata de señas en las que no se ha podido establecer el mecanismo de creación (ya sea un proceso metonímico u otro de los analizados más arriba). El hecho de que no se haya podido identificar el proceso de creación no significa que no exista tal proceso en la LSA, sino que ni el *corpus* ni las personas a las que consulté en el marco de este trabajo pudieron dar cuenta de esa información.

## 6. Conclusiones

El análisis de los mecanismos de formación de la señal personal en los dos *corpora* compuestos por 120 señas personales en total me permitió clasificar estas señas en dos grandes grupos: metonímicas (75%) y no metonímicas (25%). El alto porcentaje de señas metonímicas da cuenta de que la metonimia conceptual es un mecanismo muy productivo en la formación de señas personales de la LSA.

A diferencia de los estudios previos que agotan las estrategias de creación de señas personales en un repertorio o listado de recursos inconexos, la metonimia conceptual y, en términos más generales, la motivación lingüística, permiten comprender la sistematicidad en los mecanismos de creación de señas personales de la LSA. En el cuerpo de datos se observa que, si bien existen distintos mecanismos de creación de señas personales en la

LSA, el más frecuente es el metonímico, en tanto permite explicar el 75% de los casos. Ahora bien, es posible identificar no solo la frecuencia de este procedimiento, sino también una tendencia sistemática que muestra cuál es el tipo de metonimia conceptual preferido para crear señas personales de la LSA:

- » La mitad de las señas personales metonímicas se apoyan en la metonimia CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO, que en los términos de este trabajo se traduce en CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA. Dentro de esta categoría de procesos metonímicos, las más comunes son las características físicas, como el peinado o las marcas en la cara (cicatrices o lunares).
- » Luego, la metonimia ACCIÓN PROTOTÍPICA POR EL OBJETO es la que le sigue en frecuencia. En los términos de este trabajo, sería ACTIVIDAD PROTOTÍPICA DE LA PERSONA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA. Dentro de esta categoría, las que surgieron en el *corpus* se referían a aficiones de la persona (como correr) o a acciones o gestos repetidos (llevar la mochila, atender el teléfono).

Si bien la metonimia conceptual es el mecanismo de motivación más productivo en las señas personales, también surgieron otros recursos de formación, por lo que se documentaron e incluyeron en la clasificación propuesta, entre ellos, la traducción, el análogo fonético y la herencia de señas personales. Para la mitad de estas señas, los entrevistados conocían el origen y una clara explicación de este, lo que me permite reafirmar el carácter motivado de estas señas.

Por último, ya sea en las señas personales metonímicas como en las no metonímicas, lo que se observa en forma transversal en el cuerpo de datos es que las personas sordas están al tanto del origen de las señas personales y que esta información es de gran importancia para los miembros de la comunidad sorda. Todos los casos analizados muestran un alto grado de motivación en la formación de señas personales.

## Agradecimientos

Este trabajo fue posible gracias a la colaboración de muchas personas sordas, que brindaron su tiempo para reflexionar conmigo sobre las señas personales en la LSA. Quiero agradecer en particular a: Agustín Rodríguez, Diego Morales, Nathalie Bonillo, Santiago Arrascaeta y Verónica Armand, por su valiosísima participación en este trabajo de investigación.

Además, agradezco profundamente a Rocío Martínez, a quien considero mi mentora, y a quienes hicieron la evaluación anónima de este trabajo, dado que me permitieron mejorar a través de su mirada atenta y sus aportes esclarecedores.

## Anexo

### Convenciones de glosado utilizadas en este trabajo

| Transcripción  | Significado   | Ejemplo   |
|----------------|---|---|
| Línea superior | Rasgos no manuales con función sintáctica (interrogación, negación, topicalización, etc.).  | _____int CONO-CER   |
| Línea central  | Producción lingüística de los articuladores por excelencia: las manos.  | CINE  |
| Línea inferior | Indica persona y número en verbos pronominales o pronombres personales. Indica locaciones en el espacio del señante. Da información sobre conexiones con otros designados (subíndices alfabéticos). | 1DAR <sub>3</sub><br>PRO <sub>1sg</sub><br>CASAd <sub>er</sub> IXjHOMBREj |
| G-L-O-S-A      | Deletreo manual   | C-R-I-S-T-I-N-A   |
| GLOSA          | Significado más aproximado al de la seña  | PELOTA  |
| GLOSA-GLOSA    | Significado más aproximado al de la seña  | PELOTA-GRANDE   |
| GLOSA^GLOSA    | Identificación de compuestos (señas con un alto grado de lexicalización)  | OÍDO^NO-TENER (= sordo)   |
| GLOSA+GLOSA    | Identificación de colocaciones (señas con un grado bajo de lexicalización)  | HABITACIÓN+DORMIR (=cuarto)   |
| GLOSA-NUM      | Variantes de la misma seña  | TIEMPO-1  |
| GLOSA(glosa)   | Marcas flexivas   | PERSONA(pl.),<br>COMER(cont.)   |
| /              | Pausa breve   | AMARILLO NO / CELESTE   |
| //             | Pausa más larga   | RARO //   |

## Bibliografía

- » Borzi, Claudia. 2012. “Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal”. *Fundamentos en Humanidades* 1.25: 99-126.
- » Caballero Menas, Sofía. 2019. “La seña personal en LSA: lengua, cultura e identidad”. Trabajo final de licenciatura. Universidad Nacional de Córdoba.
- » Day, Linda, y Rachel Sutton-Spence. 2010. “British sign name customs”. *Sign Language Studies* 11.1: 22-54.
- » Guber, Rosana. 2005. *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- » Haiman, John. 1980. “The iconicity of grammar: isomorphism and motivation”. *Language* 56.3: 515-539.
- » Haiman, John (ed.). 1985. *Iconicity in syntax*. Typological Studies in Language 6. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- » Heredia, Fabiola. 2012. “La comunidad sorda es así, lo siento. Una etnografía de los usos del cuerpo en la comunidad sorda”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Córdoba.
- » Hopper, Paul. 1988. “Emergent grammar and the a priori prammar postulate”. En *Linguistics in context: Connective observation and understanding*, editado por D. Tannen. Ablex: Norwood.
- » Kourbetis, Vassilis y Robert Hoffmeister. 2002. “Name signs in Greek sign language”. *American Annals of the Deaf* 147.3: 35-43.
- » Lakoff, George y Mark Johnson. 1980. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra
- » Lakoff, George. 1987. *Women, fire and dangerous things*. Chicago: The University of Chicago Press.
- » Langacker, Ronald. 1987. *Foundations of cognitive grammar; vol. I, Theoretical prerequisite*. Stanford: Stanford University Press.
- » Langacker, Ronald. 1991. *Foundations of cognitive grammar; vol. II, Descriptive application*. Stanford: Stanford University Press.
- » Langacker, Ronald. 2008. *Cognitive grammar: A basic introduction*. Oxford: University Press.
- » Martínez, Rocío Anabel. 2016. “Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina (LSA)”. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- » Martínez, Rocío Anabel y Mariana Morón Usandivaras. 2013. “Metonimia e iconicidad cognitiva en señas sustantivas concretas de la Lengua de Señas Argentina (LSA)”. *Signo y Seña* 23: 213-237.
- » Massone, María I. y Margarita Machado. 1994. *Lengua de señas argentina: Análisis y vocabulario bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.
- » Massone, María I. y Rocío A. Martínez. 2012. *Curso de lengua de señas argentina*. Buenos Aires: Cultura Sorda.
- » Massone, María I., Mónica Curiel, Virginia Buscaglia, Rosana Famularo, Marina Simón e I. Carboni. 2000. *La conversación en lengua de señas argentina*. Buenos Aires: Edicial.



- » Mckee, Rachel y David McKee. 2000. "Name signs and identity in New Zealand sign language". En *Bilingualism and identity in deaf communities*, editado por M. Metzger, 3-40. Washington, D. C.: Gallaudet University Press.
- » Meadow, Kathryn. 1977. "Name signs as identity symbols in the deaf community". *Sign Language Studies* 16: 237-246.
- » Mindess, A. 1990. "What name signs can tell us about deaf culture". *Sign Language Studies* 66: 1-23.
- » Nonaka, Angela, Kate Mesh y Keiko Sagara. 2015. "Signed names in Japanese sign language: Linguistic and cultural analysis". *Sign Language Studies* 16.1: 57-85.
- » Real Academia Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- » Supalla, Samuel. 1990. "The arbitrary name sign system in American sign language". *Sign Language Studies* 67: 99-126.
- » Taub, Sarah. F. 2001. *Language from the body: Iconicity and metaphor in American sign language*. Nueva York: Cambridge University Press.
- » Taylor, John R. 2002. *Cognitive grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- » Wilcox, Sherman. 2004. "Cognitive iconicity: Conceptual spaces, meaning and gesture in signed languages". *Cognitive Linguistics* 15.2: 119-147.
- » Wilcox, Sherman. 2007. "Signed languages". En *The Oxford handbook of cognitive linguistics*, editado por Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens, 1113- 1136. Oxford: Oxford University Press.
- » Wilcox, Sherman, Phyllis Wilcox y Maria J. Jarque. 2003. "Mappings in conceptual space: Metonymy, metaphor, and iconicity in two signed languages". *Jezikoslovlje* 4.1: 139-156.